



SELO QVARTO, VEINTE
 MARAVEDIS, AÑO DE MIL
 SETECIENTOS Y SESENTA
 Y NUEVE.

todas las onrras y preeminencias, y prerrogativas
 que han gozado sus antecesoros sin que les falte
 cosa alguna, que para todo ello, lo anexo, y depen-
 der de mi Poder y facultad, y lo elijo, y nombro por
 tales oficiales de Concejo de mi villa de Alhama
 en virtud del presente que mande despachar fir-
 mado de mi mano, sellado con el sello de mi Arma
 y refrendado de mi Infrascripto secretario. Dado
 Madrid a veinte y uno de Dixe. de mill setecien-
 tos y nueve.

Melchior de Alvarado



Por m. de S. C.
 Ramon Pardo y

3



Nombra nuevos oficiales de Concejo en su villa
 de Alhama, p. el año prox. que viene de 1780.